

In Vizentte Plano el Castillo vedel llamaxe
is a Clauro e Diputados para mañana Sa-
bado. ata diez el amañana para dar cuenta ala
Univ. de los oppositores del Oficio de Admin. del Hos-
pital el Estudio vacante, y siendo veruida pa-
sar au Provisión para ver un memoxial man-
dado traer al Clauro, del Combenito el Calbario,
que pide limosna para ver una Provisión de
S. M. que Dios quej ganada a Antaña del
Dño P. Nro Sr. Adriano Memendez Cath. de filo-
sophia natural, y General de la Religion de Indes
naxdo, en que se le concede dispensa en la residen-
cia desu Cathedra por quatro meses continuos, o in-
terpotados en cada un año a los tres de un Generalato,
dejando substituto, y así mesmo. se le da por cumpli-
do el presente Curso. Tambien se le concede un
año de termino mas de que se permite por Estatuto
para recibir el grado en la facultad de Artes, y
reolver sobretodo lo combeniente. No falte nadie
para prestiti juramenti, y la el Estatuto: Fecha
Viernes dos de Junio de 1747.

En Antonio Sanchez
Manzanera
Lector

AVSA



Oropesa — 15
 Foxe — 06
 Giron — 09
 Colorado — 15

 45

Oropesa — 21
 Colorado — 24

P. Madroñeros de San Juan
 Dip. de San Juan 145

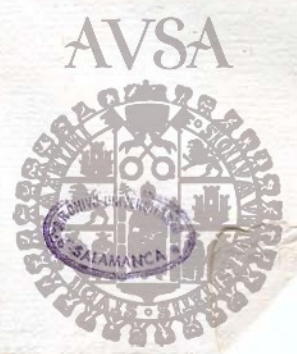


~~S. D. D.~~ ~~Zanguas~~
~~+ Canz.~~ ~~S. Gonzalez~~
~~S. Carris~~ ~~+ Sanchez~~
~~S. Carrasco~~ Foxe
~~S. Pietro~~ ~~S. Hernandez~~
~~S. Prado~~
~~S. Calderon~~
~~S. Romero~~
~~S. Sagardoy~~
~~S. Guebara~~

45

Diputados

+ Santa Cruz ^{Supl.}	yn Juan ^{Supl.} Xavier Arceaga
+ Santayana ^{Supl.}	+ yn Heban Marin Prioso
S. Velazde Vidal	+ yn Diego Villagroy
Vaso ^{Supl.}	yn Juan & Doña = Maria
S. Hauia	S. fr. Lucas & ^{ta} Maria.
S. Vela Barrio	+ D. Rodrigo Gamallo
S. Bullon	S. yn Manuel Ueloz
S. Morales	D. Thomas Dominguez ^{Sebedera}.
S. Osorio	S. fr. Cipriano Gonzalez
+ Valcarse	fr. Marcos & S. Joseph Carrio
+ Barco Berdeja	
S. Peralbo	
S. Lozano	
+ Carantona	
S. Leon	
S. Uria	
S. Izarda	
S. Soxia	
S. Jimeno	
+ Parada	
+ Jimenez	
+ Coman	



Caxino por lo q̄ toca a los quatro meses y el año ^{ca} el grado
no ay q̄ dudar. En q̄ al mes y año por esta vez sele
conceda por el dize. sin p̄xio. en atem ^{on} a la fauoxe. recibida
Carrasco. si. y en adelante no. ^{por el Consejo =} si entran en los 4 me
Puerto. 2. se suplique al Cons.
ene ^{se} en adelante no combi

Prado. 1
Calderon. 1
Romero. 1

Sagaxoy se cumpl. la D^a Paor.

Guebara 1.

Santa Cruz. se combiene con el voto de R. ^{de} faxio. se represente ^{de} proloq̄
toca al mes y m̄.

Santayana de este Mayo h̄. otro mayo, y sino se suplique

Velarde sele conceda.

Vaso. se represente

Kauia, se obedezca

Vela se obedezca

Santos. sele haga la graua

Morales. sele engapiente

Olroxio 20.

Peralbo. si es equidante se este al hilo.

Lozano. se abre la puerta para otros. ^{de} se represente ^{de} pro no traser nuevo s̄
Exemplares. Pero sele conceda sin exemplar

Leon obed.

Uxia 1

Uxia 1

Imenio 1

Odios 1

Kexna 1

Ucler 1

Gonj 1

AVSA



+

4

Don Antonio Sanchez Manzanera
Rector de la Univ. de Salamanca

hazemos saber a los que el presente Edicto Vieren
hallare vacante el oficio de Administrador del
Hospital del Estudio de la dha Univ. por Deja-
cion del Bachiller D. Pedro Ramirez por
su avanzada Edad e imposibilidad. Por tanto
denotado de las personas que del referido Empleo se quisiere
15 dias que se ven oponer, siendo Sacerdotes, y Confesores
criminales de la Data de reparezcan ante el infrascripto Secretario de
la dha Univ., ha hacer sus oposiciones. De-
terminando como la dha Univ. Conviene al dho
D. Pedro Ramirez cien Ducados de vellon
del ano, por los dias de su vida, el producto
del expresado Empleo quedando lo restante
de su Importe para el que se nombrare. Dado
en Salamanca a 18 de Mayo de 1717.

